

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Dirección de Educación Media
Institución Centralizada Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Certificación por Evaluaciones Parciales

La Preparatoria Abierta de la Dirección de Educación Media, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07EEX0001T, certifica que

Brenda Carmona Joachin

con Clave Única de Registro de Población CAJB021202MCMRCRA3 y número de matrícula 20210704000321, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato, con formación elemental para el trabajo en Informática, en el periodo del 12 de marzo de 2021 al 09 de abril de 2022, con 276 créditos, de un total de 276.

Promedio de Aprovechamiento:

7.4

Siete punto cuatro

Módulo acreditado de formación profesional básica:

1. Informática

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
6.0	240	24

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Educación Media.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000502115181

Sello digital autoridad educativa:

BPYH/VM0pEyzu2a9MCzk2TOdwSD5L3HhHmDxzUb6/2QT8nt2Zml00/qCxZfzb+79dgfiNnNYKV43Qmm6dPijc
XAbU4spCnf3e5fk/BS9Dz0i55rdu9Yx+PAjFYXRhDeQKly3IKq0crT5gtAnO/WeNG61uPq3QUO4fNqygOvOMpy83e
pNalcP0pPt7C5FWpmY0EiYWSWo6KuKXqiZmE67Qm0QSRLDJOmPCbJfkmhwfY6Kr+jBhJioctPOy8DiKjp3+N
KWw0TaFhVUzgDQHR8waAE33TW/g8CFoVzRMEVG/id7AHu6gZaCbWbOqPpo166s5AMrKcoztTw7ZSCO7nNq

Fecha y hora de timbrado: 27/06/2022 10:59:54

Sello digital SEP:

cFLofb2jAFNoKM6LdPLio0jLyRlaKRgK6YtD+lf9AnoNr7Wa88olvq8iceohtZl7aktJw6hzfilcouKb6hYqjAStXRTNRX
IRRbwz5VTGGCpviyvDYVO3StHAKICqYaREK/DreixgL3D4PQH8PqAliJeujKxAvlI4Ij3uACxhxEDeb9hg6YJXgcwSg
MgXBYuwIYSmYFVSeoerfm/nB4pUx3mSluvrg7Yct3jV6XR6GPRlhGAQKj+cEVpARjI15PTwFuARP+O2bGT8I9FH
Z/09AUMmLCEnsn2PIBCMSw/kAP/cisMqW3dE6f4JKzjebXvY8VyC63rXoo5u45qflmp5g==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems/f28cfdaf-2932-400d-ba60-20fa53e56c4a> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.